

EFFECTO DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA MASCULINA EN LA VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL AL INTERIOR DE LAS PAREJAS

**Mg. Luis D'Angelo¹, Lic. Graciela Húbez² y
Lic. Daniel Pedro³**

**Departamento de investigaciones criminológicas - Dirección
Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación
Penal - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación**

¹ Luis D'Angelo, magister en Metodología de la Investigación Social (Tres de Febrero, Università di Bologna). Profesor de Estadística en la Maestría en Biología Molecular Médica - Farmacia y Bioquímica - Universidad de Buenos Aires.

² Graciela Húbez. Lic. en Sociología. Profesora Titular de la Cátedra Introducción a la Problemática de la Violencia Intrafamiliar. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires.

³ Daniel Pedro. Lic. en Sociología. Estudios de Maestría en Sociología Económica. Ex consultor metodológico Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Resumen

Objetivo: Determinar en qué medida la presencia de violencia psicológica por parte de los varones aumenta las chances de observar violencia física o sexual al interior de las parejas.

Método: Se seleccionaron 652 casos de mujeres que se encontraban en pareja al momento de la realización del segundo estudio nacional de violencia contra las mujeres de la República Argentina basada en la International Violence Against Women Survey.

Resultados: a partir de la aplicación de una regresión logística jerárquica hallamos que el haber resultado víctima de alguna de las formas de violencia psicológica estudiadas (al menos una) incrementa 9,7 veces las chances de resultar víctimas de violencia física o sexual por la pareja actual de la mujer. Considerando el intervalo de confianza el incremento es no menor que 3,7 veces (casi cuatro veces) con una confianza del 95%. El tamaño del efecto de esta relación es considerada muy alta (equivalente a una *d* de Cohen de 1,3).

Conclusiones: la aparición de alguna forma de violencia psicológica conlleva, al interior de las parejas, muchas más chances de encontrar también alguna forma de violencia física o sexual masculina. La confirmación de estos resultados en subsiguientes estudios en la materia puede conducir a la redefinición de acciones de prevención tanto primaria como secundaria.

Palabras clave: Maltrato psicológico; violencia física, violencia sexual; Violencia en la pareja, regresión logística.

Summary

Objective: To determine whether the presence of psychological violence by male couples increases the chances of observing physical or sexual violence within partners.

Method: 652 cases of women in couple selected at the time of the "Second National Study of Violence Against Women in Argentina" based on the International Violence Against Women Survey.

Results: from the application of a hierarchical logistic regression we found that having been a victim of any of the studied forms of psychological violence (at least one) increases the chances of being victims of physical or sexual violence by 9.7 times. Considering the confidence interval the increase is not less than 3.7 times (almost four times) with a 95% confidence. The effect size of this ratio is considered very high (equivalent to a Cohen's d of 1.3).

Conclusions: The appearance of some form of psychological violence entails, within couples, many more chances of also finding some form of physical or sexual male violence. Confirmation of these results in subsequent studies in the field may lead to the redefinition of both primary and secondary prevention actions.

Keywords: Psychological abuse; physical violence, sexual violence; intimate partner violence, logistic regression.

Introducción

La violencia psicológica dentro de la pareja se constituye como una herramienta de control utilizada por el hombre hacia la mujer que puede convertirse en cotidiana, habitual. Las formas que adquiere se traducen en diversos tipos de actitudes y comportamientos, tales como humillaciones, descalificaciones o ridiculizaciones, amenazas repetidas de abandono y un amplio espectro de otras manifestaciones abusivas.

Todo parece indicar que las expresiones de maltrato emocional son previas a las físicas, generando graves secuelas en la salud mental de quien las padece y un impacto psicológico similar o superior al ocasionado por las agresiones físicas (Henning y Klesges, 2003; Marshall, 1992; Sackett y Saunders, 1999; Street y Arias, 2001). No en vano la mayoría de las víctimas de maltrato psicológico juzgan la humillación, la ridiculización y los ataques verbales como más degradantes que la violencia física experimentada (Follingstad, 1996; Walker, 1994). Un informe de la Organización Mundial de la Salud (1998) destaca que el aspecto más dañino del maltrato no es la violencia en sí misma sino la “tortura mental” y el “vivir con miedo y terror” que experimentan las víctimas.

Por lo tanto, entendemos que resulta propicio realizar un abordaje que indague en cómo esta modalidad de maltrato puede preanunciar el desarrollo de otras formas de violencias como la física y/o la sexual y en qué medida, en qué probabilidad, cuántas chances tiene una mujer que padece violencia psicológica en que ésta de paso a modalidades abusivas físicas.

Nos centraremos entonces, en este tipo de modalidad, que se manifiesta a través de distintas conductas de abuso tales como las humillaciones,

descalificaciones o ridiculizaciones (tanto en público como en privado), el aislamiento social, las amenazas a seres queridos, la destrucción o el daño de propiedades valoradas por la víctima (objetos o animales), amenazas repetidas de abandono, etc., con el propósito de determinar en qué medida las condiciones de maltrato psicológico al interior de las parejas puede explicar la aparición concomitante de violencia física o sexual en ellas. También indagaremos sobre la eventual incidencia de otras variables explicativas del fenómeno.

Este es un tipo de maltrato muchas veces de difícil identificación y evaluación, por lo cual, se suele estimar su severidad en función tanto de la frecuencia con la cual se manifiesta como del impacto subjetivo que supone para la víctima.

Actualmente, se han desarrollado instrumentos para medirlo y ya existen diversos estudios que demuestran que sus consecuencias son tan perniciosas como las del maltrato físico.

La prevención de la violencia, en general, ha venido incorporando técnicas de predicción como una nueva función complementaria a los tradicionales tratamientos de agresores y víctimas. Estas técnicas constituyen procedimientos que tienen como objetivo la estimación de la probabilidad de ocurrencia del comportamiento violento en el futuro (Andrés-Pueyo & Echeburúa, 2010). Todas ellas derivadas de un mejor conocimiento de la naturaleza y de los procesos asociados a la violencia. Así, hemos asistido a la sustitución del término peligrosidad por el de riesgo de violencia junto con el desarrollo de instrumentos para la valoración de ese riesgo de violencia.

Aproximarse al problema de la predicción entonces, es de mucha utilidad. La mayor sensibilidad social y los cambios legislativos, junto al nuevo papel de las mujeres en la sociedad, han forzado la exigencia a los profesionales a realizar muchos juicios pronósticos de modo que es

necesario disponer de buenos procedimientos de predicción. Además, los avances en el conocimiento de la violencia han demostrado la utilidad que tiene distinguir sus distintos tipos, ya que los factores de riesgo de la violencia de pareja no son los mismos por ejemplo, que los de la violencia no relacionada con ella (Andres Pueyo & Lopez Ferré, 2007).

Existen diferentes procedimientos de predicción del riesgo de violencia, fundamentados en estrategias clínicas que se están aplicando en numerosos países y dan cuenta especialmente a nivel profesional de una gran eficacia en su uso (Dutton & Kropp, 2000; Milton & Harris, 2005).

Argentina necesita intervenir cada vez más eficazmente y con mayores elementos que den sustento a la teoría. Se espera que los resultados de este estudio resulten útiles para la práctica profesional de operadores y de aquellos que desde distintos espacios trabajan en la prevención de la violencia contra las mujeres.

Estudios previos: a nivel mundial, los estudios sobre violencia psicológica son escasos, lo que resulta llamativo si consideramos que esta modalidad de maltrato ha sido reconocida como una de las más graves (Pico Alfonso, Gacía Linares, Celda Navarro, Blasco Ros, Echeburúa, & Martinez, 2006).

Tal como hemos expresado, en reiteradas ocasiones, “el maltrato psicológico precede al desarrollo de un comportamiento físicamente agresivo en la pareja” (Cascardi & Vivian, 1995).

En nuestro país, se han realizado algunos abordajes vinculados a la violencia que nos ocupa de diferente tenor y metodología, tal como un estudio realizado a partir de una encuesta diseñada con el objetivo de estimar la prevalencia de violencia basada en género (VBG) en mujeres que concurrieron al Programa de Medicina Interna General (PMIG) del Hospital de Clínicas de la Ciudad de Buenos Aires, el cual comparó la frecuencia de detección de VBG bajo diferentes modalidades y concluyó

que el maltrato psicológico es más recurrente que el maltrato físico y sexual entre las mujeres encuestadas (Mejia, y otros, 2004).

Una investigación realizada en el marco universitario combinó entrevistas a profesionales y a mujeres víctimas identificando los modos en los cuales la violencia produce daños en la salud de las mujeres (Tajer, Gaba, & Reid, 2011) dando cuenta de las dificultades que trae aparejada la violencia psicológica, tales como retraimiento, “enfrascamiento”, sentimientos de inferioridad, vergüenza, culpa, confusión emocional, ataques de pánico, malestares vinculados con la depresión como desgano, ideación suicida y ansiedad, alguna forma de trastorno del sueño, mostrando un profundo impacto anímico y una sensación de desesperanza por las vivencias experimentadas.

Un reciente estudio abordó el conocimiento sobre la violencia psicológica indagando en los factores de riesgo que aumentan las posibilidades de la mujer de ser víctima de este tipo de maltrato y que hacen que determinados grupos de mujeres sean más vulnerables a este tipo de violencia (Safranoff, 2017). Este trabajo da cuenta que hay factores vinculados a la perspectiva *psicológica* que tienen una influencia estadísticamente significativa en la victimización, concluyéndose que las chances de sufrir violencia psicológica entre las mujeres en pareja con varones que tienen problemas con el *alcohol* son 7,39 veces las de las mujeres en pareja con hombres sin estos problemas, es decir, que quienes tienen problemas con el alcohol son más proclives a agredir a sus parejas. Por otro lado, la influencia del hecho de provenir de un entorno familiar violento (ya sea como víctima o como testigo) valida las teorías del aprendizaje social y de la transmisión intergeneracional en Argentina: las mujeres que durante su infancia han sido *testigos* de agresiones del padre hacia la madre y/o han sido *víctimas* de maltrato por parte de sus padres son más propensas a atravesar situaciones de violencia psicológica en la

adulter.

Por otro lado, la edad, educación, situación laboral, duración de la relación, estado civil, convivencia con hijos y los recursos educativos entre los miembros de la pareja influyen también en las chances de experimentar maltrato psicológico pero si bien se esperaba que los factores analizados tuvieran un rol relevante, esto no resulta corroborado. A nivel regional, Perú llevó a cabo un estudio para estimar la prevalencia de vida de violencia psicológica (VP) contra la mujer por parte de su pareja entre los años 2004 a 2007 y los factores demográficos y socioeconómicos asociados empleando la base de datos de la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Caballero, Alfaro, Nuñez, & Torres, 2009).

México, por su parte, desarrolló un abordaje llamado “Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal” que revisa las propuestas teóricas más representativas en el estudio de la violencia de pareja identificando el papel del maltrato psicológico en cada una de ellas apuntando a la ausencia manifiesta de modelos que hagan referencia directa al rol que desempeña la violencia psicológica como una fase previa al maltrato físico en la pareja (Blázquez Alonso, Moreno Manso, & Garcia Baamonde Sanchez, 2010).

Perú, aborda la asociación de los factores individuales y de relación de pareja frente a la violencia psicológica en la mujer realizando un análisis secundario de la Encuesta Demográfica y Salud familiar (ENDES) del 2006 hasta el 2015. Los principales factores asociados a la violencia psicológica hallados fueron: tener antecedentes de violencia física del padre a la madre, ser separada y que las parejas de las mujeres se embriaguen frecuentemente, concluyendo que los factores sobre la

relación de pareja (ser separadas, embriaguez frecuente de la pareja y casarse por primera vez en edad adolescente) aumenta la posibilidad de ser víctimas de violencia psicológica. Mientras que ser casada, pertenecer a un índice de riqueza alto y tener una educación superior disminuyen dicho fenómeno (Alarcón-Delgado & Ortiz-Montalvo, 2017).

Colombia nos acerca un trabajo denominado “Variables asociadas a abuso físico y psicológico a la pareja” que aborda distintas variables psicosociales asociadas a ambos abusos en mujeres de Bogotá. Dicho estudio concluye que aproximadamente el 70% de las mujeres participantes informaron abuso psicológico o abuso físico. Se encontraron diferencias en las variables y las fortalezas de las asociaciones. La aparición de trastorno mental común, baja autoestima y disfunción familiar se asoció a abuso psicológico; y baja autoestima y trastorno mental común se relacionaron con abuso físico. Se halló asociación entre el número de hijos y abuso psicológico. Un hallazgo importante de esta investigación es que muestra que las variables relacionadas con abuso psicológico y abuso físico son diferentes, así como las fortalezas de la asociación y que los trastornos mentales comunes y la baja autoestima se asocian a ambos abusos (Morales, Montenegro, Pulido, Herazo, & Campo-Arias, 2011).

España, analiza la prevalencia de Violencia de Pareja por tipos examinando la relación entre las características sociodemográficas y la Violencia de Pareja en Centros de Atención Primaria a 10.322 mujeres de 18 a 70 años calculando un índice compuesto en función de la frecuencia, el tipo y la duración de la Violencia de Pareja y mediante modelos ajustados de regresión logística multivariable para identificar factores sociodemográficos que se asocien de forma independiente con cada

categoría de Violencia de Pareja. Sus resultados indican para violencia psicológica que no se observaron diferencias según el nivel de ingresos y que el riesgo aumenta a medida que el nivel de educación disminuye y en las mujeres desempleadas (Ruiz-Perez, Escriba-Aguir, Montero-Piñar, Vives-Cases, & Rodriguez-Barrancos, 2016).

Diferentes estudios epidemiológicos consideran la violencia psicológica como la forma de agresión de mayor incidencia entre los miembros de una pareja proporcionando información reveladora al respecto. “No obstante tales evidencias, el maltrato físico se constituye como el principal objeto de análisis en las relaciones de pareja, frente a la olvidada figura del maltrato psicológico” (Blazquez Alonso, Moreno Manso, & García-Baamonde Sanchez, 2010).

El presente estudio aborda la violencia de la pareja identificando especialmente al maltrato psicológico y al rol que éste desempeña como antesala y factor de riesgo del maltrato físico y/o sexual en la pareja.

Problema de investigación

Nos proponemos estudiar la relación entre la violencia psicológica al interior de las parejas como preanuncio de la aparición de otras conductas caracterizadas por la violencia física y/o sexual.

Objetivos generales y específicos

Objetivos generales

- a) Determinar la existencia de relación entre la violencia psicológica y la violencia física o sexual.
- b) Controlar el efecto sobre la relación indicada en el punto “a” de

terceras variables del efecto.

Objetivos específicos

- a) Determinar en qué medida la presencia de violencia psicológica por parte de los varones aumenta las chances de observar violencia física o sexual al interior de las parejas.
- b) Determinar en qué medida la presencia de terceras variables (alcoholismo en la pareja, agresión hacia otras personas, ingresos económicos, y victimización en la niñez, entre otras) aumentan las chances de observar violencia física o sexual al interior de las parejas.

Marco teórico

La literatura sobre violencia contra las mujeres sugiere que “el control de la mujer” por hombres es un elemento central de abuso (Medina-Ariza & Barberet, 2003). Sabemos que dicha violencia en las relaciones de pareja se expresa en forma de conductas abusivas físicas, sexuales, económicas y psicológicas o emocionales. Los comportamientos violentos en esta última modalidad han sido los menos indagados, desconociéndose si la población en general es capaz de detectarlos en sus relaciones personales. Por ese motivo, la conducta abusiva puede comenzar a manifestarse en etapas iniciales de una relación afectiva de forma sutil mediante mecanismos psicológicos.

Al ser la menos conocida, también puede ser menos condenada y pasar más desapercibida, pero sus objetivos en una relación de pareja son los mismos: pretender el dominio de las mujeres a través de la desvalorización y la implantación de hábitos de sumisión (Alberdi, 2005). Sin dudas, la violencia física ha sido la más investigada y mucho menos sabemos de la psicológica. ¿Es más frecuente pero menos visibilizada?

¿Cuánto de naturalización hay en no percibirla como violenta? ¿Es habitual que sutilmente violencias verbales aparezcan en las relaciones de pareja?.

Las escasas investigaciones indican no sólo una frecuencia de agresiones verbales, sino también su persistencia a lo largo de toda la relación (Gonzalez Méndez & Santana Hernández, 2001). Revisiones como la de Barnett, Miller-Perrin y Perrin (2011) sugieren además que la incidencia de este tipo de agresiones en la primera etapa de una pareja puede ser más elevada incluso que en la violencia marital.

Las primeras manifestaciones de violencia rara vez conducen a la ruptura inmediata. De hecho, cuanto más tiempo pasa antes de que se produzca el primer episodio es más probable que la relación continúe a pesar de las agresiones (Flynn, 1990).

Se afirma que la violencia suele aparecer en las relaciones de forma gradual a medida que aumenta el compromiso entre los miembros de la pareja y que comienza antes de iniciarse la convivencia, tendiendo a continuar a medida que continúa la relación y a agravarse posteriormente (Gonzalez Méndez & Santana Hernández, 2001). Puede iniciarse haciendo una tímida aparición primero, a través de agresiones verbales y psicológicas más o menos sutiles, que van minando la autoestima de las mujeres: intentos de control y aislamiento, humillaciones, etc. (González, 2003; Ferreira, 1992) y, posteriormente, se adueñan de algunas relaciones por mucho tiempo. El ocultamiento de la situación ante los demás o la resistencia a interpretar estas primeras agresiones como acciones violentas son parte de un proceso de negación que resulta más probable cuando las conductas abusivas son esporádicas, se producen dentro de un contexto ambiguo (por ejemplo, durante los juegos de la pareja) o existe algún factor externo al que atribuir la violencia (como el consumo de alcohol o alguna otra sustancia).

Asimismo, la dependencia afectiva, el aislamiento social, la tendencia a la autoinculpación y un romanticismo excesivo también juegan en contra de las mujeres, al contribuir a que sigan creyendo que aún pueden controlar lo que ocurre en su relación. Para éstas, la negación es un recurso psicológico frente a la angustia y el primer obstáculo a superar para poder detener la violencia (González, 2003).

En Argentina, contamos con los datos de denuncias proporcionados por la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación correspondientes a 2018 indicando que la violencia psicológica estuvo presente mayor cantidad de denuncias recibidas fueron por violencia psicológica (96%)⁴ y cuando el vínculo es de pareja el 98%.

El maltrato psicológico por parte de la pareja pareciera ser una conducta bastante generalizada: la encuesta realizada en la Unión Europea y basada en entrevistas realizadas a 42000 mujeres en los 28 Estados miembros de la U. E. preguntó a las mujeres sobre sus experiencias de victimización y muestra que 4 de cada 10 mujeres (43%) han sufrido alguna forma de violencia psicológica por parte de su pareja actual o anterior. Esta proporción incluye, por citar solo algunos ejemplos, un 25% de mujeres cuya pareja las menospreció o humilló en privado, un 14% cuya pareja les amenazó con agredirlas físicamente, y un 5 % cuya pareja les prohibió salir de casa, les quitó las llaves del coche o las encerró. De las mujeres con una relación en la actualidad, un 7% ha sufrido cuatro o más formas diferentes de violencia psicológica (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014). Este informe explicita claramente que es necesario reconocer que las numerosas y reiteradas formas de violencia psicológica por parte de la pareja socavan la autonomía de una mujer, lo que equivale a la pérdida de vida privada y familiar autónoma.

⁴ Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación – Oficina de Violencia doméstica.

Por nuestra parte, la encuesta a nivel nacional que hemos desarrollado y cuyos datos sirven de base para este estudio, ha medido el control que hacen los hombres sobre las mujeres cuando están en pareja, es decir, aborda el abuso emocional, también conocido como comportamientos controladores que refieren a conductas abusivas hacia la mujer, tales como insistir en saber dónde se encuentra, insultarla, humillarla, despreciarla o denigrarla, restringirle su libertad, vigilar celosamente sus interacciones con otros varones, limitar sus encuentros con familiares y amigos y dañar o destruir sus propiedades o posesiones. Todos estos actos son considerados “abuso psicológico”.

Violencia psicológica contra las mujeres por parte de la pareja actual

Las diversas formas de violencia psicológica fueron obtenidas a través de cinco preguntas diferentes, y para cada una de ellas se plantea con qué frecuencia su actual pareja tiene esos comportamientos hacia la entrevistada (“todo el tiempo”, “frecuentemente”, “algunas veces”, “nunca”). Tales conductas incluyen diversos intentos de control de parte de la pareja, como así también menoscabos a su persona y daño o destrucción de propiedades o posesiones.

Las formas de violencia psicológica exploradas son las siguientes:

- Enojo de la actual pareja si habla con otro hombre.
- Intentos de límites de su actual pareja en el contacto con familia y amigos.
- Seguimiento por la actual pareja de manera que la mujer se siente controlada o asustada.
- Uso de apodos denigrantes, insultos o comportamientos que hacen sentir mal a la mujer por parte de la actual pareja.
- Daños o destrucción de pertenencias por parte de la actual pareja.

La violencia psicológica entonces es un conjunto heterogéneo de comportamientos en los cuales se produce una forma de agresión psicológica. En todos los casos, causa un daño, pudiendo ser intencionada o no, es decir, el agresor puede tener conciencia de que está dañando o no tenerla pero siempre está ejecutando una coerción.

Para nuestro estudio su definición comprende entonces insultos, humillaciones, desprecios, restricciones de la libertad y la vigilancia constante (comportamientos controladores) y mide el control que ejercen los hombres sobre las mujeres cuando están en pareja intentando restringir o tratando de evitar el contacto con otros varones, el enojo si ellas hablan con otros hombres o si participan en actividades fuera del hogar, el intento de limitar su contacto con la familia o amigos, la persecución, el insulto o alguna otra forma que la denigre de manera tal que la haga sentir mal y el daño o destrucción de sus pertenencias.

La violencia psicológica es un posible anuncio de la aparición de violencia física pero no actúa como ella. La violencia física produce un traumatismo, una lesión u otro daño y lo produce inmediatamente. La violencia psicológica, vaya o no acompañada de violencia física, actúa en el tiempo. Es un daño que se va acentuando y consolidando. Cuanto más tiempo persista, mayor y más sólido será el daño, por lo tanto, para que el maltrato psicológico se produzca, es preciso, tiempo. Tiempo en el que el victimario asedie, maltrate o manipule a su víctima produciendo en ella un desgaste que la va dejando muchas veces incapacitada para defenderse (Martos Rubio, 2006).

La violencia psicológica tiene muchas facetas. Algunas son obvias, otras, prácticamente imposibles de determinar como tales. Pero todas las

formas de maltrato y acoso psicológico dejan su secuela. El maltrato psicológico puede ser pasivo o por omisión o activo:

- El maltrato pasivo es la falta de atención hacia la víctima, el abandono emocional.
- El maltrato activo es un trato degradante continuado que ataca a la dignidad de la persona. Es una forma de violencia que se ejerce sobre una persona persiguiéndola con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones que pongan cerco a la actividad de esa persona, de forma que socaven su seguridad, su autoafirmación y su autoestima e introduzcan malestar, preocupación, angustia, inseguridad, duda y culpabilidad. En muchas ocasiones, la víctima ni siquiera es capaz de verbalizar lo que está sucediendo, solamente percibe una sensación desagradable (Martos Rubio, 2006).

En todos los casos, siempre se ejerce manipulación emocional que supone el desconocimiento del valor de la víctima como ser humano, en lo que concierne a su libertad, a su autonomía, a su derecho a tomar decisiones propias acerca de su propia vida y de sus propios valores. Estas tácticas de manipulación incluyen amenazas y críticas, que generan miedo, culpa o vergüenza encaminados a movilizar a la víctima en la dirección que desea el manipulador dejando huellas que quedan en el psiquismo pero que no son visibles (Programa Construyendo igualdad de género - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, 2013).

Diseño de estudio o plan de trabajo (metodología)

Se trata de un diseño transeccional en el que se busca establecer una relación entre dos variables, una de ellas predictora y la otra variable de

resultado⁵. Para conocer el efecto de terceras variables o variables confusoras se procede a su control estadístico. El procedimiento elegido es el de regresión logística binaria (Pérez López, 2008, págs. 563-569) (Álvarez Cáceres, 1995, págs. 155-202). Este tipo de estudios resultan los de elección cuando la variable de resultado es dicotómica como en este caso.

Diseño de estudio

Se analizó la relación entre violencia psicológica en tanto factor de la violencia física o psicológica entre las mujeres que se encuentran en pareja.

Se procedió a realizar una asociación simple entre las variables a partir de tablas de contingencia y pruebas diagnósticas. Finalmente, con el objeto de estudiar la posible influencia de terceras variables se generó un modelo de regresión logística con el objeto de controlar los posibles efectos de dichas variables y redimensionar el efecto de las principales variables del estudio.

Enfoque y diseño de la investigación

Se trata de un estudio cuantitativo con un enfoque transversal (Hernández Sampieri, Fenández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

La Encuesta Internacional de Violencias Contra las Mujeres (IVAWS) -en la que se basa nuestro trabajo-, fue diseñada para poder ser comparable

⁵ Queremos señalar aquí que no se utilizan en el contexto de este estudio los términos variable dependiente o variable independiente. Ellos se encuentran ligados a abordajes experimentales en los que la variable independiente es manipulada. En este contexto, un estudio transeccional, parece más adecuado el uso de los términos variable predictora y variable de resultado (Hernández Sampieri, Fenández Collado, & Baptista Lucio, 2010), (Field, 2013).

entre distintos países del mundo y recoger información sobre las mujeres con edades comprendidas entre los 18 y 69 años y sus experiencias de violencias con hombres.

Dentro del concepto de violencia se incluyeron los hechos consumados como así también sus amenazas y se definió que el concepto de “violencia contra las mujeres” comprendiera el abuso físico, sexual y/o psicológico intencional. Además, se ha incorporado en esta segunda medición la violencia a partir del uso de tecnología y el acoso callejero.

El instrumento de recolección de datos fue definido con una estructura de tres secciones principales: experiencias de victimización violenta, consecuencias de la violencia e información sociodemográfica.

Las tres principales modalidades de violencias abordadas contemplan:

- 1) Los maltratos físicos (incluyendo las amenazas de violencia física),
- 2) La violencia sexual (incluidas las amenazas y el contacto sexual no deseado), y
- 3) La violencia psicológica para mujeres con pareja y para mujeres victimizadas por su pareja anterior (control de comportamientos).

La violencia física incluye tanto agresiones mediante el uso de la fuerza física con la intención de dañar o asustar a una mujer y los intentos o amenazas verbales de causar daño físico y que la mujer considere probables de ser llevados a cabo.

La violencia sexual comprende cualquier forma de actividad sexual forzada o no consentida, incluyendo tanto el contacto sexual no deseado como la violación. Estos actos se llevan a cabo sin el consentimiento de las mujeres, usando la fuerza física, la amenaza, intimidación o coerción.

La violencia psicológica o emocional comprende insultos, humillaciones, desprecios, restricciones de la libertad y la vigilancia constante (muchas de estas conductas son conocidas también como comportamientos controladores).

Objeto de la investigación

Se seleccionaron 652 casos de mujeres que se encontraban en pareja al momento de la realización del segundo estudio nacional de violencia contra las mujeres de la República Argentina.

Ficha técnica del estudio nacional

Universo: Población general de mujeres de 18 a 69 años residentes en Argentina.

Diseño de la muestra: Probabilística y bietápica. La primera, por estratos no proporcionales, la segunda al azar simple sobre base de datos de abonados telefónicos residenciales, con selección probabilística final en el hogar.

Cuestionario: Semi-estructurado y precodificado.

Aplicación del sistema CATI (Computer Assisted Telephone Interviewing).

Período de trabajo de campo: Del 19 de febrero al 31 de julio de 2018.

Cantidad de casos de la muestra: 1238 casos.

Definición operacional de las variables

Violencia física: en nuestro estudio, tal como lo explicitamos en nuestra primera encuesta, incluimos en la definición de violencia física “todas aquellas conductas abusivas realizadas por un hombre a través del uso de la fuerza física o amenaza del uso de fuerza física sin consentimiento de la mujer”.

Así, las conductas exploradas son:

- a) las amenazas de algún hombre con la intención de hacerle daño físicamente,
- b) que algún hombre le haya arrojado algo con la consecuencia de haberla dañado o asustado,
- c) que algún hombre la haya empujado, agarrado, torcido el brazo o tironeado el cabello de modo que la haya lastimado o asustado,

- d) que algún hombre le haya pegado una cachetada, pateado o golpeado con el puño,
- e) que algún hombre haya tratado de ahorcarla o quemado con alguna sustancia (agua caliente, alcohol, ácido, etc.),
- f) que algún hombre la haya amenazado con (o utilizado) un cuchillo, revolver o pistola, y
- g) que algún hombre haya sido violento físicamente de otro modo, excluyendo la violencia sexual.

Violencia sexual: en esta forma de violencia masculina contra la mujer se incluye el contacto sexual no deseado y por lo tanto, se encuentra incluido en las estimaciones de las mujeres que manifestaron experimentar violencia sexual en la encuesta.

La inclusión de “contacto sexual no deseado” adscribe a la concepción de que todos los actos de naturaleza sexual deben ser conceptualizados como violencia sexual impliquen o no lesiones.

Se entiende la victimización en alguna forma de violencia sexual contra las mujeres quienes resultaron víctimas de alguno de los siguientes tipos de hecho:

- a) algún hombre la forzó a un acto sexual amenazándola, presionándola o lastimándola de alguna manera,
- b) algún hombre intentó forzarla a mantener relaciones sexuales amenazándola, presionándola o lastimándola de alguna manera,
- c) algún hombre la tocó sexualmente sin su consentimiento,
- d) algún hombre la forzó o intentó forzarla a alguna actividad sexual con otra persona, incluyendo tener sexo por dinero o a cambio de bienes,
- e) algún hombre fue sexualmente violento de otro modo a los enunciados precedentemente.

La codificación final de la variable **“Violencia física o sexual por pareja actual”** resultó en una variable binaria 0 ‘Sí’ 1 ‘No’.

Violencia Psicológica por pareja actual: Las diversas formas de violencia psicológica son obtenidas a través de siete preguntas.

- a) Se enoja si habla con otro hombre
- b) Intenta limitarla en el contacto con amigos o familiares
- c) La sigue o la persigue de modo que se siente controlada o perseguida
- d) Le pone apodosos denigrantes o la insulta o se comporta de una forma que la denigra y la hace sentir mal
- e) Daña o destruye sus pertenencias
- f) Sospecha que le es infiel
- g) Le prohíbe (o le sugiere) que no trabaje fuera del hogar

Las preguntas originales refieren a la frecuencia respecto de la cual la actual pareja tiene estos comportamientos hacia la entrevistada (“siempre”, “frecuentemente”, “algunas veces” o “nunca”).

La variable final (Violencia psicológica) es recodificada (en cada caso) considerando como respuesta positiva “Sí” las respuestas “siempre”, “frecuentemente” o “algunas veces” (se incluyó el rechazo a responder como respuesta positiva en tanto se pudo comprobar que en esos casos la victimización (violencia física o sexual) resultó incluso superior al promedio. Se consignó como “No” las respuestas “nunca” y “no sabe”).

La codificación final de la variable **“Sufre alguna forma de violencia psicológica”** resultó en una variable binaria 0 ‘Sí’ 1 ‘No’.

Edad de la entrevistada: Se consideró la edad en años de la entrevistada.

Nivel educativo de la entrevistada: Se recodificó en tres grupos, Baja=hasta primaria completa, Media=Secundaria incompleta, secundaria completa y Alta=Universitaria incompleta, terciaria, universitaria y post universitaria.

Participa usted en las decisiones de cómo el dinero de su marido / pareja / novio se codificó como respuesta binaria 0'Sí' 1'No'.

La variable **“edad de la pareja”** se codificó en años.

La variable **educación de la pareja** se codificó del mismo modo que respecto a la entrevistada. Se recodificó en tres grupos, Baja=hasta primaria completa, Media=Secundaria incompleta, secundaria completa y Alta=Universitaria incompleta, terciaria, universitaria y post universitaria

La variable **“duración de la pareja actual”** se codificó en años.

La variable **“Frecuencia con la que la pareja toma alcohol”** fue codificada como binaria del siguiente modo: 0 'Se emborracha menos de 1 o 2 veces al mes' 1'Se emborracha más de 1 o 2 veces al mes'.

La variable **'Es agresivo con otras personas fuera del hogar?'** fue codificada como variable binaria del modo siguiente: 0'No es agresivo con otras personas fuera del hogar' 1'Es agresivo con otras personas fuera del hogar'.

Situación de la pareja se codificó con dos categorías: 0 'No conviviendo' 1'Conviviendo'.

La variable **'Violencia hacia la madre (por pareja)** se categorizó del siguiente modo: 0 'No' 1 'Sí'.

Las variables **'Violencia por figura paterna'**, **'Violencia por figura materna'** y **'Trabaja por un salario'** fueron categorizadas del siguiente modo: 0 'No' 1 'Sí'.

La variable **'Cantidad de personas convivientes'** fue codificada 0 'De una a tres personas' 1 'Cuatro o más'.

Selección y justificación de las técnicas

En primer lugar, debido a que las variables principales del estudio resultan dicotómicas se realizó una tabla de contingencia con sus correspondientes análisis diagnósticos. Para la elaboración de los intervalos de confianza en las tablas utilizamos el método de intervalos de Jeffreys adecuado tanto para muestras pequeñas como grandes (Agresti, 2002) (Brown, Cai, & Dasgupta, 2001) (Cepeda-Cuervo, Aguilar, Cervantes, Corrales, Díaz, & Rodríguez, 2008).

En segundo lugar, se procedió a la construcción de un modelo de regresión logística considerado como adecuado en la teoría en los casos de variables de respuesta dicotómicas como en este caso. Estos modelos permiten comprobar la existencia de relación entre las variables en estudio determinando la existencia de asociación y determinando también el tamaño del efecto (a partir de los Odds Ratio (OR) y el control de terceras variables que pueden funcionar eventualmente como confusoras y cuantificar eventualmente dicha influencia (Field, 2013), (Meyers, Gamst, & Guarino, 2013). Finalmente, se procedió a generar un modelo de regresión logística jerárquica con el objeto de valorar el aporte individual de la variable **'violencia psicológica por pareja actual'** en el modelo.

Presentación y análisis de los resultados

		Sufre alguna forma de violencia psicológica					
		No			Sí		
		% de N columnas	95,0% CL inferior para % de N columnas	95,0% CL superior para % de N columnas	% de N columnas	95,0% CL inferior para % de N columnas	95,0% CL superior para % de N columnas
Violencia física o sexual por pareja actual	No	98,7%	97,5%	99,5%	83,7%	77,5%	89,0%
	Sí	1,3%	0,5%	2,5%	16,3%	11,0%	22,5%

El cuadro precedente muestra los resultados de los porcentajes condicionales para los casos de las mujeres que se encuentran en pareja y hayan sido víctimas de violencia psicológica, en cuyo caso el 16,3% resultaron a su vez víctimas de violencia física o sexual por su pareja actual (LI: 11% - LS: 22,5%), mientras que aquellas mujeres que se encuentran en pareja pero que no resultaron víctimas de alguna forma de violencia psicológica, solamente el 1,3% (LI: 0,5% - LS: 2,5%) de las entrevistadas indicaron que resultaron a su vez víctimas de violencia física o sexual por sus parejas actuales.

Evidentemente los porcentajes son muy diferentes, y considerando que los intervalos de confianza no se superponen y se encuentran a una gran distancia, es posible afirmar provisionalmente que la violencia psicológica parece ser un buen predictor de la violencia física o sexual en la pareja.

Es más, sería posible aventurarse a afirmar que cuando una mujer responde en forma negativa a las siete preguntas consideradas en el presente estudio que miden esta dimensión, existen muy pocas posibilidades de que se trate de una mujer que resulte a su vez víctima de violencia física o sexual por su pareja (seguramente no más de 2,5% según el LS para una confianza del 95%). En cambio, si la entrevistada

respondiera en forma positiva sería posible conjeturar, siempre de acuerdo al resultado de la tabla precedente, que casi dos de cada diez de ellas podrían resultar a su vez víctimas de violencia física o sexual (probablemente **no menos de una cada diez** de ellas resulten víctimas).

Ahora bien, si realizamos un cociente entre las chances (odds) de resultar víctimas entre las mujeres que resultaron víctimas de violencia psicológica

	Estimación de riesgo		
	Valor	Intervalo de confianza de 95 %	
		Inferior	Superior
Razón de ventajas para Violencia física o sexual por pareja actual (sí/no)	14,84	6,11	36,03
N de casos válidos	652		

Esto significa que, si no consideramos el efecto de otras variables, el hecho de resultar víctima de alguna de las siete formas de violencia psicológica estudiadas, aumentaría casi quince veces las chances de que estemos frente a una mujer que resulta a su vez víctima de violencia física o sexual.

Además, si consideramos solamente los resultados de obtenidos en la variable violencia psicológica y la consideramos como una prueba diagnóstica debemos concluir que su capacidad para discriminar mujeres realmente víctimas de violencia física o sexual cuando resultan víctimas de violencia psicológica (sensibilidad) es de 80,7%; la capacidad para discernir verdaderos negativos (especificidad) es de 79%. Ahora bien, si consideramos ahora el hecho que una mujer haya indicado que es víctima de violencia psicológica la capacidad de la prueba para predecir verdaderos positivos es de 16,1%, y el valor predictivo negativo asciende a 98,8%.

Dicho de otro modo, si a una mujer le preguntamos si resulta víctima de alguna de las siete formas de violencia psicológica estudiadas en este trabajo, y responde positivamente, entonces su chance de resultar víctima de violencia física o sexual por su actual pareja es casi 15 veces superior al resto de las mujeres. En ese caso, en un proceso diagnóstico habría que continuar indagando. Si responde negativamente es muy improbable que sea víctima de violencia física o sexual por su pareja actual.

Sin embargo es necesario estudiar el eventual efecto de otras variables que estén confundiendo la relación entre las variables principales en estudio. En estos casos se recomienda una técnica conocida como regresión logística.

Regresión logística

Con el objeto de confirmar la relación entre las variables “violencia psicológica en la pareja” y “violencia física o sexual en la pareja” hallada provisionalmente a partir del cuadro anterior se ha decidido conformar un modelo capaz de controlar el eventual efecto de terceras variables que influyan en la relación.

En este sentido se construyó un modelo logístico incorporando las siguientes variables en el modelo:

Variable de respuesta: “violencia física o sexual en la pareja actual”

Variables factor:

1. “Sufrió alguna forma de violencia psicológica (por pareja actual)”
2. “Edad de la entrevistada”
3. “Nivel educativo de la entrevistada”
4. “Participa usted en las decisiones de cómo se dispone el dinero de su marido / pareja / novio”
5. “Duración de la pareja actual”
6. “Edad de la pareja actual”
7. “Educación de la pareja actual”
8. “Frecuencia con la que la pareja toma alcohol”
9. “Agresividad (de la pareja actual) con otras personas fuera del hogar?”
10. ‘Situación de convivencia de la pareja’
11. ‘Violencia hacia la madre (por pareja)’
12. ‘Violencia por figura paterna’
13. ‘Violencia por figura materna’
14. ‘Trabaja por un salario’
15. Cantidad de personas convivientes.

Al aplicar el procedimiento de regresión logística con las 15 variables predictoras se encontraron variables que no resultaron significativas estadísticamente.

Para hallar las variables significativas del modelo, dada la falta de estudios previos en la materia, se procedió a realizar el procedimiento de selección de variables hacia atrás condicional (razón de verosimilitud) (conditional backward elimination). Luego se procedió a realizar un procedimiento más conservador (hacia adelante ‘forward’). Luego se analizó la diferencia entre los modelos resultantes tratando de incorporar las variables de diferencia entre los dos modelos. Una vez seleccionadas las variables que formarían parte del modelo general se procedió a realizar una regresión logística jerárquica introduciendo la variable “Sufrió alguna forma de violencia psicológica (por pareja actual)” en un segundo

bloque con el objeto de valorar el aporte individual de esta última variable. Al finalizar este proceso solamente las siguientes variables resultaron significativas:

1. “Sufrió alguna forma de violencia psicológica (por pareja actual)”
2. “Educación de la pareja actual”
3. “Violencia hacia la madre (por pareja) “
4. “Trabaja por un salario”
5. “Cantidad de personas convivientes”.

Antes de continuar se procedió a chequear la presencia de interacción entre las variables. De este proceso ninguna de las interacciones pudo ser incorporada al modelo.

Los resultados del modelo se presentan brevemente:

El test de bondad de ajuste (test Hosmer-Lemeshow) resultó no significativo (0,542), es decir, el modelo ajustó adecuadamente.

R cuadrado de Nagelkerke
0,414

El pseudo R cuadrado nos indica que el modelo explica aproximadamente un 41% de la variabilidad total de la variable “violencia física o sexual en la pareja actual”.

Este test, en conjunto con el resultado del test de Hosmer-Lemeshow, nos indica que el modelo generado tiene una adecuada bondad en el ajuste. No debería presentar problemas en los supuestos de linealidad de los logit ni sospecha de problemas de especificación en el modelo.

Por otro lado se realizó la prueba de Durbin-Watson para comprobar independencia de las observaciones (2,06 valores de referencia 1-3).

Se obtuvieron los factores de inflación de cada una de las variables del modelo para comprobar el supuesto de no completa colinealidad de las variables. Los factores de inflación no superaron el valor 1,1 (valor de referencia no mayor a 10).

Se analizaron las distancias de Cook dando por resultado que ningún valor supera 0,8 (valores sospechosos son mayores de 1). En conclusión, podemos confiar en el modelo para generalizar los presentes resultados a la población de la que la muestra fue extraída. El porcentaje de clasificación exitosa en la muestra fue de 95,1%.

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	95% C.I. para EXP(B)	
							Inferior	Superior
EducRecodPartner			10,198	2	0,006			
EducRecodPartner(1)	-1,374	0,458	9,003	1	0,003	0,253	0,103	0,621
EducRecodPartner(2)	-1,409	0,842	2,801	1	0,094	0,244	0,047	1,273
Trabaja por salario?	-0,911	0,444	4,209	1	0,040	0,402	0,168	0,960
Violencia hacia la madre	2,002	0,465	18,575	1	0,000	7,405	2,979	18,404
Cantidad personas convivientes recodificada 0=(1-3) (1=más3)	1,624	0,545	8,879	1	0,003	5,074	1,743	14,769
Sufre alguna forma de violencia psicológica(1)	2,273	0,493	21,256	1	0,000	9,712	3,695	25,530
Constante	-4,966	0,717	48,022	1	0,000	0,007		

En conclusión, podemos confirmar que haber resultado víctima de alguna de las formas de violencia psicológica estudiadas (al menos una) incrementa significativamente las chances de resultar víctimas de violencia física o sexual por la pareja actual de la mujer.

En tal caso las chances se incrementan 9,7 veces según nuestro estudio. Considerando el intervalo de confianza el incremento es no menor que 3,7 veces (casi cuatro veces) con una confianza del 95%.

El modelo quedó conformado con otras cuatro variables explicativas. A saber,

- la “percepción de violencia hacia la madre por una pareja”,
- la “cantidad de personas convivientes”,
- “trabajar por un salario”, y
- “educación de la pareja actual”.

El haber presenciado hechos de violencia de género en la que su madre resultó víctima de su pareja (percepción de violencia hacia la madre por una pareja) implica que las chances de resultar víctimas de violencia física o sexual por su actual pareja se incrementa en 7,4 veces.

Otra variable que resultó significativa –en términos de hallazgo en el estudio- resultó ser la cantidad de personas convivientes. En el caso que la mujer conviva con cuatro o más personas la chance de resultar víctima de violencia física o sexual por su actual pareja se incrementa cinco veces. Este resultado será discutido y analizado en las conclusiones.

Por otra parte si la mujer trabaja, su chance de resultar víctima de violencia física y sexual en la pareja disminuye 0,04 veces. Esto equivale a decir que las mujeres que no trabajan tienen más del doble de chance (2,5) de resultar víctimas.

Finalmente, el análisis de la variable educación de la pareja indica que las mujeres cuyas parejas tienen un nivel medio de educación (en nuestro

estudio: secundaria incompleta y secundaria completa) tienen chances menores de resultar víctimas respecto de las mujeres cuyas parejas tienen un nivel educativo bajo (hasta primaria completa). Las mujeres cuyos niveles educativos son superiores no presentan diferencias de riesgo en relación a aquellas de nivel bajo.

En el modelo sin considerar ninguna otra variable las chances de resultar víctimas de violencia por la actual pareja era 14,8 veces mayor. Al controlar por el conjunto de las variables restantes en nuestro estudio se pudo observar que la dimensión de tal incremento en las chances se redujo a 9,7 veces. En otras palabras, el efecto de la relación, a partir de la construcción del modelo logístico, se redujo significativamente.

Un análisis jerárquico fue realizado de modo que nuestra variable de interés (violencia psicológica) fue incorporada al modelo en un segundo bloque. El pseudo R cuadrado pasó de 30,2% a un 41,4% aproximadamente. Esto significa que la variable violencia psicológica explica aproximadamente el 11,2% de la varianza total de la variable 'víctima de violencia en la pareja actual'. Para corroborar este resultado se realizó un análisis de la diferencia de las devianzas que sigue una distribución chi cuadrado con una significación muy inferior a 0,05 (Field, 2013).

Cabe consignar que el interés principal del estudio es el de observar el efecto de la variable violencia psicológica sobre la prevalencia de violencia física o sexual en las parejas actuales. El tamaño del efecto tal como fue indicado fue medido en términos de odds ratio fue de 9,7 (traducido al castellano por varios términos: razón de ventajas, razón de oportunidades, razón de posibilidades, razón de momios, razón de productos cruzados, etc.) y sus intervalos de confianza (95%) resultan los siguientes valores: límite inferior 3,7; límite superior 25,5.

De estos valores podemos hallar sus equivalencias con el objeto de

interpretar los resultados (Cohen, 1988, págs. 281, 284, 285):

Estadístico		
Odds ratio: 9,7	Límite inferior: 3,7	Límite superior: 25,5
d de Cohen: 1,3	Límite inferior: 0,7	Límite superior: 1,8
Interpretación del tamaño del efecto (d de Cohen)		
<ul style="list-style-type: none"> Muy Grande a partir de 1,2 (Sawilowsky, 2009) 	<ul style="list-style-type: none"> Moderado (0,5) a Grande (0,8) (Cohen, 1988) 	<ul style="list-style-type: none"> Muy grande (1,2) Enorme (2,0) (Sawilowsky, 2009)

Conclusiones

Hemos partido del supuesto de que la violencia psicológica preanuncia la aparición de otras conductas violentas físicas y/o sexuales. Los resultados hallados nos permiten afirmar la efectiva relación entre violencia psicológica y violencia física o sexual.

Dicho de otro modo, la aparición de al menos una de las formas de violencia psicológica exploradas:

- Enojo de la actual pareja si habla con otro hombre.
- Intentos de límites de su actual pareja en el contacto con familia y amigos.
- Seguimiento por la actual pareja de manera que la mujer se siente controlada o asustada.
- Uso de apodos denigrantes, insultos o comportamientos que hacen sentir mal a la mujer por parte de la actual pareja.

- Daños o destrucción de pertenencias por parte de la actual pareja,

conlleva, al interior de las parejas, la concomitante aparición de alguna de las formas de violencia física o sexual masculina -entre las indagadas en el presente estudio-. El tamaño del efecto entre las variables es muy alta (odds ratio de 9,7 equivalente a 1,3 de la d de Cohen). Incluso el valor inferior del intervalo de confianza (3,7) nos estaría indicando una relación de “moderada a grande” (Cohen, 1988).

El haber presenciado hechos de violencia de género en la que su madre resultó víctima de su pareja (percepción de violencia hacia la madre por una pareja) implica que las chances de resultar víctimas de violencia física o sexual por su actual pareja se incrementa en 7,4 veces. En el mismo sentido si la mujer convive con cuatro o más personas la chance de resultar víctima de violencia física o sexual por su actual pareja se incrementa cinco veces.

Tres factores tienden a aumentar las chances de presencia de violencia física o sexual uno, histórico de la mujer: el haber asimilado un modelo de violencia hacia la propia madre y dos actuales: la presencia de un varón pareja -que es violento en términos psicológicos-, y una situación de convivencia en el hogar con más personas.

En particular, esto último es un hallazgo del estudio, algo que el equipo de investigación no estaba esperando que ocurriera. Como sea será necesario continuar estudiando este aspecto para probar su relevancia.

Por el contrario, dos factores resultaron significativos como protectores. Si la mujer trabaja, su chance de resultar víctima de violencia física y sexual en la pareja disminuye 0,04 veces. Esto equivale a decir que las mujeres que no trabajan tienen más del doble de chance (2,5) de resultar

víctimas.

Finalmente el análisis de la variable educación de la pareja indica que las mujeres cuyas parejas tienen un nivel medio de educación (en nuestro estudio: secundaria incompleta y secundaria completa) tienen chances menores (0,25) de resultar víctimas respecto de las mujeres cuyas parejas tienen un nivel educativo bajo (hasta primaria completa). Las mujeres cuyos niveles educativos son superiores no presentan diferencias de riesgo en relación a aquellas de nivel bajo.

Evidentemente este es un primer estudio sobre este problema. No hemos hallado otros estudios que hayan abordado este tema incluyendo la variable “violencia psicológica”, motivo por el cual nuevos estudios deberán ratificar estos resultados o ponerlos en discusión.

La importancia teórica y práctica de estos hallazgos resulta evidente. Estarían confirmando la consideración de la violencia psicológica al interior de las parejas como parte integrante de una manifestación más general de la violencia que incluye también a la violencia física y sexual. En términos prácticos obviamente son de una gran relevancia. Es que el conocimiento por los profesionales, y de las mujeres en general a partir de eventuales campañas de concientización al respecto, de que manifestaciones de violencia de menor envergadura pueden ser el preanuncio de manifestaciones más graves puede redirigir acciones preventivas en los niveles considerados primarios y secundarios.

Trabajar sobre manifestaciones menos ostensibles de violencia, por lo tanto, puede redundar en una significativa reducción de las formas de violencia más graves.

Referencias bibliográficas

- Agresti, A. (2002). *Categorical Data Analysis* (Segunda ed.). New Jersey: Willey Intercience.
- Alarcón-Delgado, L., & Ortiz-Montalvo, J. (enero de 2017). Qué factores se asocian a la violencia psicológica doméstica? Análisis del último decenio de la ENDES. *Casus*, 2 (1), 11-27.
- Alberdi, I. (2005). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación la Caixa.
- Álvarez Cáceres, R. (1995). *Estadística multivariante y no paramétrica con SPSS*. Madrid: Díaz de Santos.
- Andres Pueyo, A., & Lopez Ferré, S. (2007). *Adaptación de la S.A.R.A Evaluación del riesgo de violencia de pareja*. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, Departamento de Justicia. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Andrés-Pueyo, A., & Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: Instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. (U. d. Oviedo, Ed.) *Psicothema (en línea)*, 22 N° 3, 403-409.
- Barnett, O., Perrin, R., & Miller-Perrin, C. (2011). *Family violence across the lifespan: an introduction*. California: Sage Publications.
- Blázquez Alonso, M., Moreno Manso, J. M., & García-Baamonde Sanchez, M. E. (enero-junio de 2010). Revisión teórica del maltrato psicológico. *Psicología y Salud*, 20(1): 65-75).
- Blázquez Alonso, M., Moreno Manso, J., & Garcia Baamonde Sanchez, M. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud*, 20(Núm. 1), 65-75.
- Brown, L. D., Cai, T. T., & Dasgupta, A. (2001). Interval Estimation for

a Binomial Proportion. *Statistical Science*, 16(2), 101-133.

Caballero, J., Alfaro, M., Nuñez, Y., & Torres, H. (diciembre de 2009). Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004 - 2007. *Revista peruana de epidemiología*, 13(3), 1-7.

Cascardi, M., & Vivian, D. (setiembre de 1995). Context for specific episodes of marital violence: Gender and severity of violence differences. *Journal of Family Violence*, 10(N° 3), 265-293.

Cepeda-Cuervo, E., Aguilar, W., Cervantes, V., Corrales, M., Díaz, I., & Rodríguez, D. (2008). Intervalos de confianza e intervalos de credibilidad para una proporción. *Revista Colombiana de Estadística*, 31(2), 211-228.

Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. New York: Lawrence Erlbaum Associates.

Corral, S. (2009). Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 9, 29-48.

Echeburúa, E., & De Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.

European Union Agency for Fundamental Rights. (2014). *Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE: resumen de las conclusiones*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas: aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Sudamericana.

Field, A. (2013). *Discovering Statistics using IBM SPSS Statistics*. London : SAGE Publications Ltd.

Flynn, C. (1990). Sex roles and women's response to courthip

- violence. *Journal of family*, 5, 83-94.
- Gonzalez Méndez, R., & Santana Hernández, J. (2001). *Violencia en parejas jóvenes: análisis y prevención*. Madrid: Pirámide.
- González, R. (2003). *Jóvenes y violencia: de lo complejo a lo operativo*. Gobierno de Canarias.
- Hernández Sampieri, R., Fenández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México D.F.: McGraw.
- Ibáñez, M. (2004). *Violencia doméstica en Euskadi: malos tratos a la mujer*. País Vasco: Servicio Central de Publicaciones.
- Martos Rubio, A. (2006). *www.anamib.com*. Recuperado el 12 de marzo de 2019, de Asociación de Ayuda por Acoso moral en el trabajo: <https://www.anamib.com/anamib-en-la-prensa/como-detectar-la-violencia-psicologica/>
- Medina-Ariza, J., & Barberet, R. (2003). Intimate partner violence in Spain: findings from a national survey. *Violence against women*, 9(3), 302-322.
- Mejía, R., Pontecorvo, C., Alemán, M., Vidal, A., Majdalani, M., Fayanas, R., y otros. (noviembre-diciembre de 2004). Violencia doméstica contra la mujer. Una encuesta en consultorios de atención primaria. *Medicina Buenos Aires*, 64(6).
- Meyers, L. S., Gamst, G. C., & Guarino, A. J. (2013). *Performing Data Analysis Using SPSS*. New Jersey: Willey.
- Morales, M., Montenegro, D., Pulido, S., Herazo, E., & Campo-Arias, A. (mayo de 2011). Variables asociadas a abuso físico y psicológico a la pareja. *Ciencias de la Salud*, 9 (3), 271-280.
- Pérez López, C. (2008). *Técnicas de Análisis Multivariante de Datos*. Madrid: Pearson.
- Pico Alfonso, M., Gacía Linares, M., Celda Navarro, N., Blasco Ros, C.,

Echeburúa, E., & Martínez, M. (Junio de 2006). The impact of physical, psychological, and sexual intimate male partner violence on women's mental health: depressive symptoms, posttraumatic stress disorder, state anxiety, and suicide. *PubMed*, 15(5), 599-611.

Programa Construyendo igualdad de género - Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. (2013). *Violencia en el noviazgo adolescente. Una primera aproximación en las relaciones sobre noviazgo adolescente*. descriptivo, Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba , Córdoba.

Ruiz-Perez, I., Escriba-Aguir, V., Montero-Piñar, I., Vives-Cases, C., & Rodríguez-Barrancos, M. (2016). Prevalencia de la violencia de parejas en España: estudio transversal a través de cuestionario en la atención primaria. *Elsevier*, 43 (2), 93-101.

Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja. (U. N. Lanús, Ed.) *Salud Colectiva*, 611-632.

Sawilowsky, S. S. (2009). New effect size rules of thumb. *Journal of Modern Applied Statistical Methods*, 8(2), 597 - 599.

Tajer, D., Gaba, M., & Reid, G. (2011). *Impacto de la violencia de género en la salud de las mujeres: una investigación en la Ciudad de Buenos Aires*. Investigación, Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Cátedra de Estudios de Género, Buenos Aires.

Wolf, F. M. (1986). Meta-analysis: Quantitative methods for research synthesis. (B. Hills, Ed.) *Sage Publications*.